**MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERETARO**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL**

**NOMBRE DEL DIRECTOR:**

C**.** Salvador Olvera Hernández

**NÚMERO TELEFÓNICO DE OFICINA:**

441 690 14 71

**DIRECCIÓN FÍSICA:**

Calle José María Morelos No. 14

**CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:**

**agropecuariocadereyta@gmail.com**

**SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL**

1. Asistencia técnica en materia Agropecuaria y forestal.
2. Expedición de Constancias de Productor.
3. Expedición de Formatos Padrón Ganadero Nacional para tramitar la UPP (Unidad de Producción Pecuaria).
4. Donación de arbolitos para reforestación urbana
5. Subsidio para la adquisición de aves de postura.
6. Elaboración de proyectos productivos agropecuarios y forestales.
7. Asesoría en materia Agraria.
8. Aplicación de Campañas de Sanidad agrícola
9. Elaboración de constancias de sanidad pecuaria.
10. Subsidio para la adquisición de agroquímicos y equipos portátiles de aspersión.
11. - Acompañamiento institucional de los programas del sector primario

**FUNCIONES QUE DESEMPEÑA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL**

La Dirección de desarrollo Agropecuario y Forestal, tiene como competencias: Planear, concertar , ejecutar, dar seguimiento y evaluar , con base en los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal, las actividades agrícolas, pecuarias, y forestales del municipio de Cadereyta. Por lo que tiene las siguientes atribuciones:

**1.-** Participar en los mecanismos de coordinación, ejecución y seguimiento de los programas federales y estatales del sector primario, que concurren en el ámbito municipal.

**2.-** Fortalecer la organización y participación de los productores del campo a través de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

**3.-** Instrumentar el sistema de recepción, gestión, seguimiento y control de solicitudes para la consecución de recursos derivados de los programas federales y estatales vinculados al sector agropecuario y forestal.

**4.-** Elaboración de los expedientes técnicos, así como el seguimiento a la ejecución de las obras de infraestructura agropecuaria desarrollada en el ámbito municipal.

**5.-** Impulsar de manera conjunta con las dependencias del sector, esquemas de información y asistencia técnica respecto a sanidad agrícola, sanidad pecuaria y sanidad forestal, producción, transferencia tecnológica, financiamiento a la producción, comercialización y desarrollo de capacidades de los productores del campo.

**6.-** Desarrollar proyectos integrales, orientados al desarrollo regional que den sustentabilidad a los recursos naturales y que permitan a los productores del sector primario disponer de oportunidades de empleo.

**7.-** Detección de áreas de oportunidad para desarrollar proyectos productivos de impacto local, mejorando el ingreso y la calidad de vida de la población objetivo.

**8.-** Desarrollar el programa anual de reforestación municipal.

**9.-** Implementación y ejecución de la campaña anual para control y combate de chapulín y gusano cogollero.

**10.-** Asistencia a eventos, foros, demostraciones de campo, congresos, cursos de capacitación orientados a fortalecer y actualizar los conocimientos del personal de la dirección, con el propósito de brindas un mejor servicio tanto técnico, como de calidad y calidez a los productores agropecuarios y forestales de Municipio de Cadereyta.

**11.-** Difundir y promocionar de manera oportuna a través de foros locales y municipales, la normatividad, lineamientos, reglas de operación y apertura de ventanillas de atención de los respectivos programas institucionales de atención al sector primario.

**12.-** Realizar de manera permanente gestión ante las instituciones del sector, en los distintos niveles de gobierno, para la consecución de recursos y apoyos que satisfagan en lo posible la demanda de los productores del Municipio de Cadereyta.